

# **BOLETIN DE NOTICIAS**

## **COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID**

**Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org**

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.

En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

**BOLETÍN NÚMERO 241**

**FECHA: 16 de Mayo de 2016**

### **SUMARIO**

| <b>PAÍS</b>           | <b>CONTENIDO</b>  | <b>NºPG.</b> |
|-----------------------|---|--------------|
| <b>AMÉRICA LATINA</b> | <b>LLEGAN LOS GOLPES A AMÉRICA LATINA</b>   | <b>2</b>     |
| <b>BOLIVIA</b>        | <b>SÍ A BOLIVIA EN MERCOSUR</b>   | <b>3</b>     |
| <b>BRASIL</b>         | <b>ASALTO AL PODER EN BRASIL</b>  | <b>3</b>     |
| <b>COLOMBIA</b>       | <b>CHOCÓ, RUTA PARAMILITAR, EXPLOTACIÓN MINERA, NARCOTRÁFICO ENSENADA DE GUERRA FRONTERIZA HACIA PANAMÁ</b> | <b>4</b>     |
|                       | <b>EL CONFLICTO ARMADO EN SU LABERINTO</b>  | <b>6</b>     |
| <b>EL SALVADOR</b>    | <b>ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS EXIGE INVESTIGAR LOS CRÍMENES DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO</b>              | <b>9</b>     |
| <b>GUATEMALA</b>      | <b>COMUNICADO DEL COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO (CODECA)</b>   | <b>10</b>    |
|                       | <b>CUANDO LOS CONDENADOS TAPAN LOS CAMINOS CON SUS CUERPOS</b>  | <b>11</b>    |
| <b>HONDURAS</b>       | <b>CUATRO DETENIDOS POR CRIMEN DE BERTA CÁCERES</b>   | <b>12</b>    |
| <b>MÉXICO</b>         | <b>PRESAS POLÍTICAS MEXICANAS: “DICEN QUE SOMOS PELIGROSAS PORQUE DEFENDEMOS A NUESTRA GENTE”</b>           | <b>14</b>    |
| <b>PANAMÁ</b>         | <b>HUELE A PODRIDO</b>  | <b>15</b>    |
| <b>PUERTO RICO</b>    | <b>LEGISLADORES ASEGURAN QUE LA SOLUCIÓN A LA CRISIS NO LLEGARÁ DESDE WASHINGTON</b>                        | <b>16</b>    |
| <b>VENEZUELA</b>      | <b>COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON SEDE EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</b>        | <b>17</b>    |
|                       | <b>LEY DE AMNISTÍA. UNA LEY PARA LA AMNESIA Y LA IMPUNIDAD</b>  | <b>18</b>    |

## **AMÉRICA LATINA**

### **LLEGAN LOS GOLPES A AMÉRICA LATINA**

Detrás del proceso destituyente en Brasil, hay un explicitado proyecto económico para mayor dependencia, privatización y extranjerización.

Las democracias que tanto nos costó alcanzar, están nuevamente en situación de riesgo. La situación que hoy vive Brasil afecta a todos los pueblos de América Latina.

En mi reciente paso por este país hermano me reuní con la Presidenta Dilma Rousseff para darle mi apoyo y el de muchas organizaciones, debido a que la oposición en el Parlamento busca destituir la del cargo -que asumió por el voto mayoritario- a través de un supuesto impeachment, que no se basa en un crimen -como indica la Constitución-, sino en un delito aún inexistente. La acusación apunta a procedimientos contables que fueron usados por gobiernos anteriores, e incluso por sus acusadores.

Se trata de una situación semejante a los Golpes de Estado Blandos que ya vimos en Honduras con Zelaya y en Paraguay con Lugo, que significaron procedimientos ilegales para violentar la voluntad popular, junto a un aumento de la represión y las políticas de hambre contra el pueblo.

Detrás de este proceso destituyente, hay un explicitado proyecto económico para mayor dependencia, privatización y extranjerización. El probable futuro depositario de la presidencia, Michel Temer, ya expresó su intención de imponer en Brasil políticas económicas contrarias a las elegidas por el voto, como privatizar todo lo que sea posible en infraestructura y reducir políticas sociales de las cuales dependen los más vulnerables.

El Senado Federal del Brasil me invitó cordialmente a dar un mensaje en la sesión del 28 de abril y allí transmití mis saludos y la preocupación de muchos brasileños y latinoamericanos por la posibilidad de un Golpe de Estado en Brasil. Lamentablemente, la respuesta de los senadores de oposición no fue despejar dudas sobre el proceso que promueven, sino pedir censurar las palabras "posible Golpe" de mi breve mensaje en la versión taquigráfica.

Luego de esta sesión nos encontramos con Don Leonardo Steiner, Secretario General de la CNBB, quien nos manifestó su preocupación por la situación que vive el país, el incremento del odio, la intolerancia y el descreimiento de la política y lo institucional. Así como también por la actitud de la dirigencia política opositora que, en la sesión de Diputados que aprobó el impeachment, permitió que uno de sus miembros hiciera apología de la dictadura y la tortura sin sanción alguna. Nos dijo que tiene miedo que el creciente diálogo de calles trascienda los límites del respeto.

Por su parte, el Presidente del Tribunal Supremo Federal, Dr. Ricardo Lewandowski, de manera muy respetuosa a la institucionalidad nos transmitió su preocupación por una crisis política que no se hubiera imaginado volver a vivir luego de la transición a la Democracia.

Finalmente terminé mi visita compartiendo el día del trabajador con los movimientos sociales que luchan por defender los derechos de nuestros pueblos a Tierra, Techo, Trabajo y Democracia. Las preocupaciones no son pocas, teniendo en cuenta que los diputados del Frente Parlamentar Da Agropecuária ya están solicitando a Temer que use a las Fuerzas Armadas para reprimir protestas sociales y desalojar asentamientos rurales e indígenas.

Las organizaciones sociales brasileras resisten con esperanza porque su lucha es justa y cuentan con nuestra solidaridad internacional. No queremos más golpes de Estado en América Latina.

**Fuente: Adolfo Pérez Esquivel. Resumen Lationoamericano**

## **BOLIVIA**

### **SÍ A BOLIVIA EN MERCOSUR**

Por amplia mayoría, la Cámara de Diputados sancionó ayer el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur). Dado que el Senado ya confirmó antes su aprobación, el documento será ahora remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

De esta manera, solamente resta que el Congreso de la República Federativa del Brasil brinde su aprobación para el ingreso pleno de Bolivia al bloque. La adhesión de Bolivia fue suscripta en su momento en Brasilia, el 17 de julio de 2015.

Diputados de distintas bancadas, entre ellos el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, José María Ibáñez, destacaron la importancia del ingreso del país del altiplano al Mercosur.

La única que planteó objeción fue la diputada independiente Olga Ferreira de López, quien aclaró que su cuestionamiento era al gobierno del presidente Evo Morales. La legisladora responsabilizó al Mandatario de haber sido uno de los que avalaron la sanción al Paraguay tras el juicio político y destitución del expresidente Fernando Lugo.

Ferreira sostuvo que no se podía dejar pasar este episodio y recordó que varios países aprobaron un aislamiento diplomático de nuestro país en una clara muestra de injerencia en asuntos internos.

No obstante, la diputada solamente optó por abstenerse y no se registraron votos en contra.

**Fuente: Nodal**

## **BRASIL**

### **ASALTO AL PODER EN BRASIL**

Una pandilla de bandidos tomó por asalto la presidencia de Brasil. La integran tres actores principales: por un lado, un elevado número de parlamentarios (recordar que sobre unas dos terceras partes de ellos pesan gravísimas acusaciones de corrupción) la mayoría de los cuales llegó al Congreso producto de una absurda legislación electoral que permite que un candidato que obtenga apenas unos pocos centenares de votos acceda a una banca gracias a la perversa magia del "cociente electoral". Tales eminentes naderías pudieron destituir provisoriamente a quien llegara al Palacio del Planalto con el aval de 54 millones de votos. Segundo, un poder judicial igualmente sospechado por su connivencia con la corruptela generalizada del sistema político y repudiado por amplias franjas de la población del Brasil. Pero es un poder del estado herméticamente sellado a cualquier clase de contraloría democrática o popular, profundamente oligárquico en su cosmovisión y visceralmente opuesto a cualquier alternativa política que se proponga construir un país más justo e igualitario. Para colmo, al igual que los legisladores, esos jueces y fiscales han venido siendo entrenados a lo largo de casi dos décadas por sus pares estadounidenses en cursos supuestamente técnicos pero que, como es bien sabido, tienen invariablemente un trasfondo político que no requiere de mucho esfuerzo para imaginar sus contornos ideológicos. El tercer protagonista de esta gigantesca estafa a la soberanía popular son los principales medios de comunicación del Brasil, cuya vocación golpista y ethos profundamente reaccionario son ampliamente conocidos porque han militado desde siempre en contra de cualquier proyecto de cambio en uno de los países más injustos del planeta. Al separar a Dilma Rousseff de su cargo (por un plazo máximo de 180 días en el cual el Senado deberá decidir por una mayoría de dos tercios si la acusación en contra de la presidenta se ratifica o no) el interinato presidencial recayó sobre oscuro y mediocre político, un ex aliado del PT convertido en un conspicuo conspirador y, finalmente, infame traidor: Michel Temer. Desgraciadamente, todo hace suponer que en poco tiempo más el Senado convertirá la suspensión temporal en destitución definitiva de la presidenta porque en la votación que la apartó de su cargo los conspiradores obtuvieron 55 votos, uno más de los exigidos para destituirla. Y eso será así pese a que, como Dilma lo reconociera al ser notificada de la decisión senatorial, pudo haber cometido errores pero jamás crímenes. Su límpido historial en esa materia resplandece cuando se lo contrasta con los prontuarios delictivos de sus censores, torvos personajes prefigurados en la Ópera del

Malandro de Chico Buarque cuando se burlaba del “malandro oficial, el candidato a a malandro federal, y el malandro con contrato, con corbata y capital”. Ese malandraje hoy gobierna Brasil.

La confabulación de la derecha brasileña contó con el apoyo de Washington -¡imag inen como habría reaccionado la Casa Blanca si algo semejante se hubiera tramado en contra de alguno de sus peones en la región! En su momento Barack Obama envió como embajadora en Brasil a Liliana Ayalde, una experta en promover “golpes blandos” porque antes de asumir su cargo en Brasilia, en el cual se sigue desempeñando, seguramente que de pura casualidad había sido embajadora en Paraguay, en vísperas del derrocamiento “institucional” de Fernando Lugo. Pero el imperio no es omnipotente, y para viabilizar la conspiración reaccionaria en Brasil suscitó la complicidad de varios gobiernos de la región, como el argentino, que definió el ataque que sus amigos brasileños estaban perpetrando en contra de la democracia como un rutinario ejercicio parlamentario y nada más. En suma, lo ocurrido en Brasil es un durísimo ataque encaminado no sólo a destituir a Dilma sino también a derrocar a un partido, el PT, que no pudo ser derrotado en las urnas, y a abrir las puertas para un procesamiento del ex presidente Lula da Silva que impida su postulación en la próxima elección presidencial. En otros términos, el mensaje que los “malandros” enviaron al pueblo brasileño fue rotundo: ¡no se les vuelva a ocurrir votar a al PT o a una fuerza política como el PT!, porque aunque ustedes prevalezcan en las urnas nosotros lo hacemos en el congreso, la judicatura y en los medios, y nuestro poderío combinado puede mucho más que sus millones de votos.

Grave retroceso para toda América Latina, que se suma al ya experimentado en la Argentina y que obliga a repensar que fue lo que ocurrió, o preguntarnos, en línea con el célebre consejo de Simón Rodríguez, dónde fue que erramos y por qué no inventamos, o inventamos mal. En tiempos oscuros como los que estamos viviendo: guerra frontal contra el gobierno bolivariano en Venezuela, insidiosas campañas de prensa en contra de Evo y Correa, retroceso político en Argentina, conspiración fraudulenta en el Brasil, en tiempos como esos, decíamos, lo peor que podría ocurrir sería que rehusáramos a realizar una profunda autocrítica que impidiera recaer en los mismos desaciertos. En el caso del Brasil uno de ellos, tal vez el más grave, fue la desmovilización del PT y la desarticulación del movimiento popular que comenzó en los primeros tramos del gobierno de Lula y que, años después, dejaría a Dilma indefensa ante el ataque del malandraje político. El otro, íntimamente vinculado al anterior, fue creer que se podía cambiar Brasil sólo desde los despachos oficiales y sin el respaldo activo, consciente y organizado del campo popular. Si las tentativas golpistas ensayadas en Venezuela (2002), Bolivia (2008) y Ecuador (2010) fueron repelidas fue porque en esos países no se cayó en la ilusión institucionalista que, desgraciadamente, se apoderó del gobierno

y del PT desde sus primeros años. Tercer error: haber desalentado el debate y la crítica al interior del partido y del gobierno, apañando en cambio un consignismo facilista que obstruía la visión de los desaciertos e impedía corregirlos antes de que, como se comprobó ahora, el daño fuera irreparable. Por algo Maquiavelo decía que uno de los peores enemigos de la estabilidad de los gobernantes era el nefasto rol de sus consejeros y asesores, siempre dispuestos a adularlos y, por eso mismo, absolutamente incapacitados para alertar de los peligros y acechanzas que aguardaban a lo largo del camino. Ojalá que los traumáticos eventos que se produjeron en Brasil en estos días nos sirvan para aprender estas lecciones.

**Atilio A. Boron - Rebelión**

## **COLOMBIA**

### **CHOCÓ, RUTA PARAMILITAR, EXPLOTACIÓN MINERA, NARCOTRÁFICO ENSENADA DE GUERRA FRONTERIZA HACIA PANAMÁ**

El Departamento del Chocó es una de las regiones más ricas en recursos naturales, ecosistemas fluviales, con grandes ecosistema de flora y fauna, destacándose una gran red fluvial que sirve para muchos temas.

Se encuentra ubicado en el costado occidental de la costa pacífica colombiana, con una extensión de 46.530 km<sup>2</sup>. Limita por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe; por el este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca; por el sur con el departamento del Valle de Cauca; y por el oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con 30 municipios y su capital es Quibdó.

Su población cerca de 495.000 habitantes, de los cuales el 75% son afrocolombianos, el 12% amerindios o indígenas, el 8% mestizos y el 5% blancos. Ver el mapa en siguiente enlace: [Choco\\_Division\\_Politica\\_V2\\_2012\\_01\\_18.pdf](#)

El chocó posee una diversidad cultural alrededor de la música, el arte y la literatura. Un territorio de grandes contenidos atractivos económicos por su posición geográfica, donde se evidencian grandes representaciones de orden cultural y social, dado su poblamiento ancestral de comunidades negras e indígenas. Su geográfica se distingue por grandes territorios geo-económicos:

**Cuencas del río Atrato y San Juan, donde bajo la explotación minera,** se hallan los yacimientos más ricos de oro en el mundo hacia el valle del río San Juan. El río Atrato y San Juan corren en sentido opuesto, formando grandes deltas en sus desembocaduras, la primera de ellas en el mar Caribe, y la segunda en el océano Pacífico. La Serranía del Darién, que es un conjunto de elevaciones, cubiertas de densas selvas y le sirve de límite con la República de Panamá; más conocida como el Tapón del Darién.

El Alto Andaguada en Bagadó, Chocó, donde la explotación minera ha perjudicado a los indígenas emberá –katis. En octubre de 2012 la Agencia Nacional Minera les aprobó títulos a cinco empresas con vigencia **hasta los años 2038 y 2040 para explotar 13 mil hectáreas** en el Andaguada.

**La Presencia Paramilitar, rutas económicas:** metales y narcotráfico en la explotación de los suelos. La red fluvial es fundamental para la economía capitalista y esquizofrenia de los grupos quienes aparecen como poder y dominación económica en el territorio .

Colombia, en el trazo del gran capitalismo, entra a afianzar la entrega de ciertos territorios, entre estos el departamento del Chocó hacia la explotación minera a las multinacionales, reforzando su política de internacionalización financiera- capitalista en los inicios del siglo XXI. El estado realiza un replanteamiento en la política pública de grandes alcances hacia la aplicación de medidas neoliberales, donde promulga cambios normativos y en este caso para el sector minero mediante la Ley 685 del año 2001-código de minas. La propuesta de desarrollo minero del país está en que el estado asuma un rol de facilitador que le permita al inversionista privado actuar, ejecutar y asistir como único operador de la actividad. En ello, en el primer mandato de Alvaro Uribe le dio grandes concesiones de flexibilidad para las licencias ambientales y explotación a inversionistas extranjeros, donde estuvieron implicados funcionarios de Ingeominas que durante su periodo trabajaron para la AGA( Anglo Gold Ashanti), multinacional corporativa que explota oro en Colombia: la colosa-Tolima, Gramalote, Quibdó y otros. Ante semejante despropósito estatal, las comunidades se pronunciaron, la corte constitucional se pronunció para detener el abuso , **reconociendo la consulta previa de la presencia económica de los territorios ancestrales de las comunidades afro e indígenas** . Para el caso de las comunidades de Angado.

Mapa 1. Presencia de la multinacional Anglod Gold Ashanti en el mundo. Version en su pagina del 2012.



Este esquema cartográfico, solo tiene algunas referencias.

El Chocó un territorio azotado por altos niveles de corrupción, actualmente según ACNUR existen 6000 desplazados, ocasionados por la guerra propiciada por los agentes paramilitares del estado, los intereses de la ruta del tráfico de drogas, el abandono institucional con graves casos de corrupción económica, tráfico político y desenfreno institucional. Con ello se pudiera decir que es uno de los departamentos de Colombia con más riqueza a nivel de recursos, pero infortunadamente uno de los más abandonados por el estado colombiano

Los negros e indígenas en el departamento del Chocó, olvidados por el estado por parte del “seglar de clase” e inoperante Juan Manuel Santos y su antecesor ex presidente, hoy senador del partido de extrema derecha centro democrático, “neurótico” Álvaro Uribe, el cual convirtió el territorio geográfico en un nido de paramilitares., no resisten más abuso.

El estado actual de Juan Manuel Santos, quien en medio de un proceso de Paz con las FARC-EP , en su gobierno se genera unos de los mayores desplazamientos de las comunidades indígenas, campesinas-afros del chocó, hacia otros municipios. Los combates, según (Acnur), son entre grupos armados ilegales que buscan el control de este territorio **fronterizo con Panamá y se producen en los alrededores de los ríos Baudo, Atrato y San Juan. Las repercusiones para la población:**

-A principio del mes de enero de 2016 habían más de 900 desplazados,

- Acnur denuncia que hay 13.000 afectados por combates entre ilegales en Chocó

-7.000 personas atrapadas entre los combates.

Nada más que decir, señor lector, hasta aquí.... ¡ NO MÁS! ?

**Sara Leukos - Rebelión**

## **EL CONFLICTO ARMADO EN SU LABERINTO**

### La necesidad de una fórmula para descifrar la salida

La imagen del laberinto está asociada a la cultura occidental y se remonta a las tumbas del antiguo Egipto, a la cultura etrusca y a las explicaciones mitológicas del mundo helénico. Su salida puede ser única (univariario) o con caminos alternativos, uno solo de los cuales es el correcto (laberintos de mazes). A ella acuden con frecuencia los ensayos sociológicos, históricos y literarios. Así trató de describir García Márquez el periplo vital de Bolívar, quien en medio de sus múltiples tribulaciones falleció en el intento de encontrarle una solución, que quizás es la misma que hoy buscamos.

Si utilizamos esa ilustración para el conflicto armado es porque entendemos que, luego de varios decenios, en los últimos cuatro años ha entrado en ese intrincado camino, guiado de las manos de dos partes que se han reconocido recíprocamente como representativas del mismo:

De un lado, el Gobierno Nacional, que es apenas una parte del complejo andamiaje del Estado colombiano, pero que se ha abrogado obrar en su nombre. Están por fuera, pero siempre expectantes e inclusive interviniendo, el órgano legislativo, la rama judicial, las autoridades de control, los cuerpos armados, la inasible sociedad civil que quieren encerrar como pueblo nacional.

En el otro extremo, una organización político-militar –las FARC EP- que, si bien no es representativa de todo el espectro de la insurgencia armada, entiende que una expresión como la suya de alzamiento en armas ha sido también asumida por otras organizaciones (en especial por el ELN), y que como tal forma parte del vasto panorama de resistencia y confrontación al Orden Social Vigente.

Ambas han diseñado la ruta laberíntica que conduzca a la terminación de la modalidad armada del conflicto social y político, pero no resolvieron en su momento las claves de solución para encontrar una salida. Como partes, que con certeza tienen intereses y propósitos diferentes, aceptaron que a lo largo del camino encontrarían fórmulas para ir salvando los múltiples obstáculos que debían superar para alcanzar la meta propuesta; obstáculos que fueron enumerados pero no ordenados. Así han sorteado temporalmente y con numerosas salvedades y asuntos pendientes, cuestiones que estimaron centrales (la cuestión agraria, los cultivos de uso ilícito, la participación política, las

víctimas y la justicia) y dejaron para la fase final asuntos que bien habrían podido ser descifrados con anterioridad, para saber con antelación como se tramitarían los restantes.

Por ello se encuentran ahora, casi a la salida del túnel con monstruos amenazantes (los aspectos de los puntos 3 y 6 de la Agenda): cómo se dejan las armas, cómo se incorporan todos los actores armados a una cierta normalidad, cuál relación existirá con los territorios en los cuales se ha operado, y cómo hacer para que todas las respuestas ya encontradas y las que están pendientes puedan formar parte del orden jurídico-político, integrante de la estructura del Estado que es una de las partes.

Se ha puesto así en evidencia que hay al menos dos salidas del laberinto y no una sola. No hay un único hilo de Ariadna que lleve las partes a la salida:

La organización guerrillera quiere y tiene voluntad de encontrar una salida, pero sobre la base de que, superada la modalidad armada del conflicto, el conflicto subsiste y puede tener otras formas de expresión y quizás de solución histórica. En otras palabras, la organización política que ha de suceder a las FARC EP, como otras más existentes o que puedan consolidarse, no abandona su condición de oponente activo del Orden Social Vigente, no admite su claudicación, no quiere continuar sometida y subordinada, ni mucho menos expuesta a su eliminación por muchos medios. Si van a dejar las armas para incorporarse a la llamada vida civil, política y económica, no es para perecer sino para continuar y perseverar en su propósito fundamental de sustitución del Orden Social Vigente, así esta actitud sea satanizada denominándola como subversiva, tal y como en efecto lo es. El mantenimiento de una posición de resistencia al orden establecido exige espacios precisos que no cierren esa dinámica, que no impliquen cooptación, integración o claudicación, así se admita la conclusión de la estrategia armada.

En la orilla opuesta, el Gobierno en nombre del Estado entiende que el conflicto concluye con la terminación de la guerra, y que ha de suceder a ella un sometimiento pleno al orden, sin que pueda ponerse en duda ni discutirse sus valores, sus políticas y sus reglas. Esta posición está presente en las soluciones que quiere imponer para salir del laberinto, que exponen a las FARC EP a no tener garantía o seguridad alguna de existencia con posterioridad al Acuerdo, en las condiciones de su nuevo proyecto político.

En efecto, si la forma de dejación de armas, las modalidades de incorporación, el control y eliminación del paramilitarismo, y los mecanismos de respeto de las relaciones sociales existentes en los territorios, así como el cumplimiento de lo ya pactado en Acuerdos parciales, no van unidos a un reconocimiento de TODO como parte del orden jurídico del Estado, la organización guerrillera saldría del laberinto sin garantías reales de existencia social y política.

Por fortuna este problema ha sido ya evidenciado, está expuesto al debate público y habrá de resolverse en la mesa de diálogos, como ha ocurrido con otros temas. Sin embargo, como su comprensión aún no es suficiente, intentaremos contribuir a su inteligencia.

Todo lo que sea parte integrante del Acuerdo Final tiene que ser incorporado al orden jurídico interno del Estado colombiano. De no serlo, lo acordado quedaría como un simple catálogo de buenas intenciones, carente de toda validez formal y material, que según la expresión coloquial sería apenas "un canto a la bandera".

Para esa incorporación se está ciertamente prisionero del Estado, que es una de las partes. Así lo sabe el Gobierno Nacional y por esa razón ha orientado su negociación hacia esa especie de sin salida. No habría materia negociable, salvo la supuesta confianza en que el Gobierno Nacional activará los medios para que ello ocurra y el Acuerdo Final sea una realidad vinculante y actuante. No quedaría otro camino que ese sometimiento a una de las partes.

Actuando en esa dirección, el Gobierno Nacional ha articulado dos mecanismos: la refrendación plebiscitaria, que no obliga a nada distinto a que hay que procesar luego lo que normativamente sea necesario, y el llamado Acto Legislativo para la Paz, que suministraría los mecanismos para tramitar, se dice que en forma ágil y expedita, los cambios exigidos por el Acuerdo Final. Conforme a esto sería el Gobierno Nacional el que tendría "la sartén por el mango" para definir cómo se cumple la totalidad del Acuerdo Final y a través de cuáles procedimientos. La promesa podría ser incumplida

por este o por sucesivos gobiernos, y aún cumpliéndola formalmente daría lugar a eventuales controversias y a disputas insalvables sobre su contenido, en el sentido de si corresponden verdaderamente o no a lo acordado por las partes.

Como quiera que esta “salida forzada” no es fruto del Acuerdo de las partes, como lo ordena la regla del juego pactada, en medio de las condiciones que impone el tiempo, se trata de hallar una fórmula concertada que finalmente arroje un resultado satisfactorio.

Esa fórmula no puede depender de una de las partes, sino que debe estar por encima de ellas. Es en este sentido que se viene considerando una alternativa que gira alrededor de la idea de sustraer lo que se acuerde del orden exclusivamente interno de una de las partes como es el Estado. Se trata de acudir al orden internacional que, de otra parte, es una construcción de los Estados, que han adherido a los instrumentos que lo han construido y desarrollado, como ocurre precisamente con el Estado colombiano.

Pues bien, son parte de ese orden internacional los llamados convenios de Ginebra, a los cuales ha adherido el Estado colombiano. En esos convenios se han establecido reglas para los conflictos internos de un Estado como el colombiano. Son convenios que reposan sobre el principio de la buena fé en su observancia y que representan mandato obligatorio para los Estados adherentes (se habla del principio “pacta sunt servanda”).

En efecto, en el artículo 3º común a los Convenios de Ginebra se prevé que “en caso de conflicto armado que no sea de índole internacional (es decir internos)...las partes en conflicto harán lo posible para poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio”. Lo cual es complementado por el artículo 6º del Convenio III de Ginebra, titulado “Acuerdos especiales”, conforme al cual “...las altas partes contratantes (es decir los Estado adherentes a los convenios) podrán concertar otros acuerdos especiales sobre cualquier cuestión que les parezca oportuno zanjar particularmente”. (subrayados y notas entre paréntesis no son del texto)

Sobre tales acuerdos especiales existen muchas disquisiciones, muy propias de los discursos jurídicos, pero que, en términos generales, pueden ser solucionadas positivamente para los fines de calificar el Acuerdo Final como un Acuerdo Especial, conforme a los Convenios de Ginebra, como lo demuestran estas proposiciones que doctrinariamente se han formulado:

- Los Acuerdos Especiales no implican reconocimiento de la legalidad del adversario.
- No afectan en nada los asuntos internos del Estado” (como el colombiano), pues sólo garantizarán “el respeto mínimo de normas humanitarias que todos los pueblos civilizados consideran como válidas en todas partes y en todas las circunstancias, por estar por encima y fuera incluso de la guerra”.
- La celebración del Acuerdo Especial no conlleva a que el estatuto de las partes se modifique.
- El Acuerdo Especial, como lo exigen los Convenios de Ginebra, está relacionado con la protección de los civiles en el conflicto armado, pues el fin de la guerra en la mejor protección y garantía para quienes no participan en ella. En este sentido es un Acuerdo Humanitario

Siendo ello así, tanto el Acuerdo inicial del 26 de agosto de 2012, que definió la Agenda del proceso de diálogos para la “terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, como los acuerdos derivados del mismo (los acuerdos parciales ya suscritos y el Acuerdo Final previsto en los puntos 3 y 6 de la Agenda) son Acuerdos Especiales en el sentido otorgado por los Convenios de Ginebra.

¿Cuáles son las implicaciones de que esos Acuerdos tengan el carácter de Acuerdos Especiales conforme a los Convenios de Ginebra?

Se ha afirmado que en tal virtud los Acuerdos formarían parte del Bloque de Constitucionalidad, figura jurídica que ha sido construida por la Corte Constitucional colombiana para ampliar y profundizar el contenido limitado del propio texto de la Constitución Política. Sin embargo, es indudable que sobre la significación y alcance del Bloque de Constitucionalidad, la jurisprudencia y la



doctrina constitucionales no son unánimes y el debate propiamente interpretativo al respecto es un ámbito aún abierto al análisis y la discusión.

Ante esa incertidumbre, que afectaría la garantía requerida por las partes y, en especial, por las FARC EP, y ante la necesidad política de que el Acuerdo Final y sus componentes se incorporen definitivamente al orden jurídico interno, se ha considerado que, a partir de definir el Acuerdo Final como un Acuerdo Especial derivado de los Convenios de Ginebra, sería necesaria una fórmula jurídica que permita incorporarlo formalmente.

En ese sentido, se ha vislumbrado como alternativa viable la posibilidad de intervenir sobre el contenido actual del Acto Legislativo para la Paz (pendiente de dos debates finales en la Cámara de Representantes), para reorientar su contenido y significación para los fines buscados. En concreto, el Acto Legislativo le reconocería al Acuerdo Final el carácter de Acuerdo Especial derivado de los Convenios de Ginebra y, además, prevería un procedimiento especial ágil y expedito (adicional a los que ya se han debatido e incluido en el Acto Legislativo), para su incorporación con todos sus contenidos al orden jurídico interno. En otros términos, así como ya se han previsto en el proyecto de Acto legislativo mecanismos *sui generis* y ágiles para adoptar las reformas constitucionales y legales necesarias para cumplir el Acuerdo Final, la reforma constitucional permitiría también un procedimiento especial de incorporación del Acuerdo Final y sus componentes normativos esenciales al orden jurídico interno.

De esa manera, la fórmula que permitiría salir del laberinto tendría como origen el acuerdo de las partes que dialogan en La Habana, y abriría las puertas para una pronta suscripción del Acuerdo Final. Debe tenerse en cuenta que otra alternativa en todo caso supondría también una tramitación en el Congreso de la República, pero con una dilación en el tiempo, pues supondrían tramitar una nueva reforma constitucional para lograr el mismo cometido.

Estas consideraciones buscan contribuir a transitar esta fase final del laberinto en el que se encuentra el conflicto armado colombiano. Como Alicia en el País de las Maravillas, las partes están a tiempo para preguntarle al Gato qué camino deben tomar para salir del laberinto y para responderle en esta ocasión, y no como en el cuento, que sí saben a donde ir, tal y como se ha anunciado en el comunicado conjunto del pasado 12 de mayo.

**Víctor Manuel Moncayo C - Revista Izquierda**

## **EL SALVADOR**

### **ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS EXIGE INVESTIGAR LOS CRÍMENES DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO**

“Sin conocer la verdad, no habrá justicia y sin justicia no habrá reparación para las víctimas de guerra”, dijo Guadalupe Mejía, co-fundadora de Codefam, en la cuarta Asamblea de Víctimas de Guerra. Mejía enfatizó en la necesidad de que en El Salvador haya una investigación de los crímenes ocurridos durante el conflicto armado.

Mejía participó junto a decenas de hombres y mujeres que, como ella, sufrieron la guerra en carne propia, ya sea porque miembros de sus familias desaparecieron o porque murieron durante el conflicto armado que duró doce años en El Salvador (1980-1992). La guerra salvadoreña dejó más de 75.000 muertos y 8.000 desaparecidos.

El acto se realizó en el Parque Cuscatlán y los asistentes llevaron una rosa en honor a sus familiares perdidos o asesinados. Los organizadores de la Asamblea fueron la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Asociación para la Verdad y la Memoria Histórica de las Víctimas de Guerra (ASMEMORIA).

El titular de la PDDH, David Morales, señaló que la falta de memoria histórica es una de las causantes de la impunidad que impera en El Salvador, pues “se ha protegido a los culpables de crímenes atroces”.

Morales pidió al Estado el cumplimiento y el respeto de la Constitución y de los tratados internacionales en DDHH, de tal forma que garantice el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación moral y material de las víctimas de guerra.

De igual forma insta a la Fiscalía General de la República (FGR) a la investigación acuciosa, diligente y efectiva de las grandes violaciones a los derechos humanos cometido en el conflicto armado.; esto con el fin de identificar e individualizar a los responsables de esos crímenes.

A la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) que faciliten la información de los archivos militares de la guerra, mismo que hasta hoy han sido negados.

Mirna Perla, exmagistrada y parte de ASMEMORIA, señaló que es necesario que exista una memoria histórica para rescatar la integridad de las víctimas. Agregó que es necesario que se repudie la impunidad que por años ha avalado la actitud de los victimarios.

**Fuente: Nodal**

## **GUATEMALA**

### **COMUNICADO DEL COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO (CODECA).**

#### **PARO NACIONAL EN GUATEMALA PARA EXIGIR AL GOBIERNO Y AL CONGRESO UNA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Dado a las burlas, de parte de El Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), de este gobierno, nos vemos obligados a seguir la lucha en la calle y en las carreteras. Exigiendo que se respete al pueblo con sus propuestas y no se burlen de ellas. Este gobierno -FCN- ofreció cambios en la administración del estado, pero eso solo fue una farsa porque siguen los privilegios fiscales para las grandes empresas.

No existe ninguna política en la recaudación fiscal para fortalecer al estado, siguen entregando el oro y las minas a las empresas transnacionales. Se privilegia a las grandes compañías para que no paguen impuestos, a cambio se les premia con subsidios millonarios, dinero que ha salido del bolsillo de los pobres y de la pequeña y mediana empresa de Guatemala.

El Presidente Jimmy Morales ante la falta de un plan de gobierno y de haberse rodeado de gente deshonrada ha integrado su gabinete con personas que vienen de la camada de corruptos del partido Patriota entre otros. Esto ha hecho que sus funcionarios le den continuidad a la política de hambre, desnutrición y pobreza, situación que tiene al Ministerio de Salud, en crisis, sin olvidar que la violencia no para al igual que los actos de corrupción.

El nuevo periodo legislativo sigue con la mafia de Diputados del pasado. Casos de corrupción sigue descubriendo la CICIG y el MP. Los 158 Diputados se han burlado del Pueblo de Guatemala, al haber aprobado una Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, hecha a las necesidades de los politiqueros y no se tomó en cuenta la Propuesta de la Sociedad Civil.

CODECA Y CNOC en la manifestación del pasado 10 de febrero en la Ciudad Capital, le pedimos al Congreso que no aprobara la Ley Emergente para la Conservación del Empleo.

Mayor decepción le han dado al pueblo ya que días después -16 de febrero- los Diputados le dieron vida a esta Ley, que a los únicos que beneficia es a las empresas -y empresarios- al no pagar impuestos y a cambio el Estado les regala dinero a través de subsidios.

Por lo tanto pueblo de Guatemala, es necesario unirnos en la Lucha de la calle ya que es el único camino para exigir a estos -políticos- mafiosos a que deben actuar a favor de los ciudadanos y no seguir legislando para unos pocos. Como pueblo organizado desde ya estamos solicitando la renuncia de todas/os los politiqueros.

- Exigimos al Gobierno y al Congreso atender las propuestas de la sociedad guatemalteca y no más burlas al pueblo.

- Se deroguen las Leyes que privilegian a las Empresas Transnacionales y que todos paguen impuesto, a la vez que se les quiten los Subsidios. Los fondos recaudados –subsidios de empresas– se destinen para Salud, Educación y Soberanía Alimentaria.
- Se Nacionalicen todos los Servicios Públicos y los Patrimonios Naturales, (Energía Eléctrica, Minería, Puertos entre otros.)
- Se garantice el Cultivo de Maíz y Frijol, Decretando una Ley del 15% de las tierras productivas con rentas forzosas.
- Decrete una Ley para Prohibir las Desviaciones de Ríos, Sequedad de Nacimientos, Contaminación y Utilización de Químicos de parte de los Monocultivos y demás Empresas. Porque el agua es vida y es de todos los guatemaltecos/as.

Pueblo de Guatemala vamos por un proceso de asamblea constituyente popular plurinacional construido desde los pueblos mayas campesino y obrero y los partidos tradicionales.

**Fuente: Rebelión**

## **CUANDO LOS CONDENADOS TAPAN LOS CAMINOS CON SUS CUERPOS**

El miércoles, 11 de mayo del presente año, cerca de 20 puntos de las carreteras principales del país amanecieron ocupadas por las presencias “indeseables” de un promedio de 20 mil mayas y campesinos en resistencia, aglutinados en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOG).

Estos condenados en Guatemala, bajaron desde sus comunidades llevando consigo tamales y tortillas, algunos a la media noche, y al amanecer comenzaron a tapar los caminos por 8 horas consecutivas, acumulando unos con otros sus bronceados y curtidos cuerpos, ante la mirada incómoda de los camioneros.

Sentados en el asfalto, con una mística estoica y contemplativa, exigieron la liberación de sus defensores criminalizados y de los ríos secuestrados por los ricos, el castigo para los diputados, empresarios y militares corruptos, la anulación de subsidios y privilegios tributarios para las grandes empresas, la renacionalización de los bienes y servicios privatizados, la restitución y redistribución de la tierra para el cultivo de granos básicos.

En sus pancartas y mantas extendidas sobresalía el repudio a la empresa judía de electricidad ENERGUATE (de propiedad de la Corporación Israelí POWER), el rechazo a los diputados, empresarios y militares corruptos, y un llamado a impulsar un proceso constituyente popular plurinacional para la creación de un nuevo Estado en Guatemala.

En esta acción colectiva no se vio la presencia de los actores de la sociedad civil organizada (ONG), ni el financiamiento de la cooperación internacional. No hubo carpas, ni agua envasada, ni raciones de comida para distribuir. Tampoco abundaron Androidphone o Smartphone para los selfie étnicos circunstanciales.

La movida se las auto agenciaron las y los ninguneados con el aporte de sus comunidades. Pero, eso sí. Mostraron, una vez más, su capacidad de acción colectiva coordinada a nivel nacional alrededor de demandas compartidas, sin que exista un dirigente o caudillo nacional que acapare los sets televisivos.

La prepotencia de los patrones (ahora embarrados en el estiércol de la corrupción pública), acostumbrados a saquear y maltratar a los indígenas y campesinos como a animales, no se dejó esperar: pegaron un grito de ahogados denunciando que “el paro nacional les ocasionaría más de Q. 50 millones en pérdidas”. En consecuencia, acudieron exitosamente a su Corte de Constitucionalidad exigiendo el amparo de “libre locomoción” para sus camiones y peones. Pero, dicho amparo resuelto positivamente no pasó de un papel mojado ante el “silencio” de la Embajada-CICIG para ejecutarlo.

Los despojan, y los acusan de ser causantes del atraso nacional

Como no podía de ser otra manera, el racismo estatal afloró primaveral en las palabras del Vicepresidente de la República, Jafeth Cabrera, académico, ex Rector de USAC, quién, luego de haber prometido resolver las demandas del paro nacional en futuras “mesas de diálogo” a la comisión de la CNOC, expresó ante la prensa: “Estos bloqueos hacen retroceder el desarrollo de Guatemala”.

Históricamente las mentes obtusas atribuyeron su incapacidad para diseñar e implementar un proyecto de nación a la presencia biológica de los pueblos indígenas. Intentaron e intentan expiar su fracaso intelectual y moral proyectando su culpabilidad recargada en los otros diferentes, los indígenas. Estos pobres de mente viven presos de estereotipos de antaño e ilusionados aún con la modernidad perdida.

El racismo que los carcome les imposibilita ver en las luchas indígenas los vestigios la dignidad humana y de los pueblos que ellos mismo la rifaron.

Los pueblos indígenas aportaron y aportan sus territorios, sus fuerzas de trabajo, sus vidas, para que se irguiera la República y el Estado de Guatemala. Pero, producto de la incapacidad mental y la inmoralidad de la élite de ladinos y criollos este país no pudo ser ni Estado, ni nación.

En la actualidad el Estado es un cuerpo putrefacto que donde se coloca el dedo salta la pus. Un campo podrido donde las larvas y los gusanos se retuercen entre sí para extraer lo mejor para sí del cuerpo en descomposición.

Lo más sensato sería que estos actores fracasados que monopolizan la riqueza y el poder, reconozcan su responsabilidad del atraso nacional y fracaso estatal, y escuchen las propuestas sabias de las voces que plantean transformaciones estructurales para relanzar la nave llamada Guatemala.

La toma de caminos daña a la economía familiar y empresarial del país, sí. Pero esta acción colectiva es uno de los últimos recursos de resistencia pacífica que los pueblos despojados y subalternizados tienen para salvaguardar lo poco de vida y dignidad que queda al país.

Ellos y ellas sobreviven saqueados/bloqueados económica, cultural, política y socialmente todos los días del años, de generación tras generación. Ellos/as están buscando liberarse y liberar a todo el pueblo de Guatemala de la thanatocracia que destruye la trama de la Vida. Por esta razón es un imperativo ético y una responsabilidad de todo ciudadano/a acompañar estas y otras acciones colectivas de los despojados e indeseados de Guatemala.

**Fuente: Ollantay Itzamná. Rebelión**

## **HONDURAS**

### **CUATRO DETENIDOS POR CRIMEN DE BERTA CÁCERES**

El lunes 2 de mayo, las autoridades de Honduras detuvieron a 4 hombres sospechosos del asesinato, en marzo pasado, de la activista Berta Cáceres. Tres de los detenidos son miembros activos o retirados de las Fuerzas Armadas de Honduras y 2 de ellos tienen vínculos con DESA, la empresa que construye el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca por el cual Berta luchaba, junto a COPINH, para detener.

Los investigadores del gobierno de Honduras admiten que los asesinos tienen vínculos con las Fuerzas Armadas de Honduras. Es el momento que Estados Unidos ponga fin a la financiación y al entrenamiento de las fuerzas de seguridad de Honduras.

El COPINH y la familia de Berta, siguen pidiendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un grupo de expertos para que investigue este caso. Es difícil creer que el gobierno de Honduras tendrá la voluntad política de investigar a los que están detrás de este crimen a los autores intelectuales que ordenaron este asesinato.

Laura Zúñiga, hija de Berta Cáceres, señaló a The Guardian que “El Estado de Honduras está también estrechamente ligado a la muerte de mi madre como para llevar a cabo una investigación independiente”.

Desde el principio, ha habido señales claras de que las autoridades de Honduras han manipulado la investigación llegando incluso a interrogar a miembros del COPINH.

Pese a todas las denuncias y protestas a nivel internacional por los años de amenazas y persecución que vivió Berta Cáceres, por su defensa del río Gualcarque, los investigadores se tomaron nada menos que 11 días para que ir a las instalaciones de DESA y declararon la investigación “secreta” excluyendo a los abogados de la familia de la investigación.

Por tal razón, las hijas de Berta y el COPINH levantaron la demanda de justicia a nivel internacional, por el asesinato de Berta y la continua persecución de los movimientos sociales, y pidieron a los EEUU y Europa poner fin a la ayuda en materia de seguridad que se sigue dando a Honduras pese a las reiteradas violaciones de los derechos humanos y el crimen de más de 109 activistas en los últimos años.

La semana pasada, el Banco Europeo de Inversiones canceló un préstamo de 40 millones de dólares a Honduras, citando el asesinato de Berta Cáceres como la razón. Poco después, el gobierno de Honduras detiene a 4 hombres con vínculos con los militares y DESA, admitiendo por primera vez que Berta fue asesinada por su activismo.

Entre los detenidos figuran Sergio Rodríguez, Gerente Social y de Medio Ambiente de la empresa DESA y que Berta había denunciado por amenazar a COPINH durante una protesta contra el Proyecto de Agua Zarca el 20 de febrero pasado. También ha sido detenido el teniente en retiro Douglas Geovanny Bustillo quien anteriormente se desempeñó como jefe de seguridad del Proyecto de Agua Zarca. Los otros dos detenidos son Mariano Díaz Chávez un comandante activo del ejército de Honduras, y Edilson Atilio Duarte Meza, reportado como capitán retirado del Ejército de Honduras. Parece dudoso que habrían actuado únicamente por su cuenta.

Berta Cáceres luchó contra los intereses de poderosos en Honduras y fue perseguida y amenazada muchas veces. Debemos recordar que el Ministerio Público la llevó a juicio el 2013 y por la presión y la solidaridad internacional fue liberada.

Ahora se nos pide que confiemos en el mismo Ministerio Público en la investigación sobre su muerte. Sin embargo no ha habido transparencia en la investigación y el gobierno se sigue negando a que este crimen sea investigado por una comisión de expertos de la CIDH.

Hay que preguntarse ¿los superiores de las Fuerzas Armadas de Honduras y el gobierno han sido investigados en relación con el asesinato de Berta? ¿Ha sido o será investigado David Castillo, gerente de DESA, y los demás directores de la empresa, incluidos aquellos que pertenecen a la poderosa familia Atala, una de las familias que estuvo detrás del golpe de Estado de 2009 en Honduras? ¿Ha sido o será investigado Julián Pacheco, Secretario de Seguridad? ¿Serán investigados los funcionarios militares de la embajada de EEUU y la embajada tenía conocimiento de los planes para asesinar Berta? Estas pueden ser preguntas muy peligrosas de hacer.

El Periodista hondureño Félix Molina, conocido en todo el país por su programa de radio “Resistencia”, y que fue una de las voces más claras contra el golpe militar en Honduras, realizó preguntas muy similares este lunes después de las detenciones. Horas más tarde se produjo un atentado en su contra donde desconocidos le dispararon dejándolo herido.

Sea o no que todos los autores intelectuales del asesinato de Berta sean sometidos a la justicia, una cosa está clara: Estados Unidos debe dejar de financiar y entrenar a las Fuerzas Armadas de Honduras y otras fuerzas de seguridad.

Los EEUU han dado entrenamiento y apoyo a Los Tigres\* (Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad) en Honduras con el objetivo declarado de luchar contra al tráfico de drogas. Sin embargo, Los Tigres pasan mucho tiempo en las instalaciones de DESA resguardando el Proyecto Agua Zarca.

¿Alguno de los militares de Honduras (actuales o anteriores) implicados en el asesinato de Berta fueron entrenados por los EEUU? ¿Estados Unidos acaso no financió al Primer Batallón de Ingenieros, que estaba estacionado en las instalaciones de DESA, responsable del asesinato del líder indígena Tomás García en 2013? ¿Cuándo se va poner fin al financiamiento de los EEUU a las fuerzas de seguridad de Honduras? ¿Cuántas personas más tienen que morir?

Los EEUU no es el único que tiene responsabilidad de lo que está ocurriendo en Honduras. En abril acompañé a la hija de Berta, Bertha Zúñiga Cáceres, al dirigente del COPINH Asención Martínez, a Rosalina Domínguez y Francisco Sánchez, del Consejo Indígena Río Blanco, a recurrir al Banco FMO de Desarrollo holandés y el Fondo Finn, de propiedad mayoritaria de los gobiernos holandés y finlandés respectivamente, para pedir la cancelación definitiva de su financiamiento del Proyecto de Agua Zarca. FMO aparentemente había ignorado el primer intento de Berta para informarles de las violaciones de los derechos humanos y la violencia en torno al Proyecto de Agua Zarca. Ahora, estos bancos comparten la responsabilidad de la violencia en la zona.

Francisco Sánchez y otros miembros del COPINH en Río Blanco también han sido amenazados por su oposición al Proyecto de Agua Zarca. Como ha indicado Rosalina, “no queremos más muertes”. Sin embargo, a pesar de las detenciones del lunes, el proyecto sigue adelante y los bancos aún tienen que retirarse definitivamente. Los EEUU mantienen la financiación de las fuerzas de seguridad de Honduras los cuales están desplegados en la zona de conflicto cuidando los intereses de los poderosos.

¿Cuántas personas más tendrán que morir para detener la financiación de la represión?

**Fuente: Brigitte Gynter, SOA Watch**

## MÉXICO

### **PRESAS POLÍTICAS MEXICANAS: “DICEN QUE SOMOS PELIGROSAS PORQUE DEFENDEMOS A NUESTRA GENTE”**

Pasó dos años y medio en prisión, acusada de asesinato y secuestros a raíz de una serie de pruebas basadas en todo tipo de irregularidades, según denunció el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU. Nestora Salgado, activista mexicana y comandante de la policía comunitaria de Olinalá (Guerrero, México), ofreció este martes una conferencia de prensa en Madrid, apenas un mes después de su liberación, tras haber sido absuelta por falta de pruebas de los cargos que le imputaba la Fiscalía del Estado a ella y a otras presas.

El caso de Nestora Salgado fue uno de los más mediáticos de los acontecidos en México, pero no el único. Según ha denunciado la activista, existen más de 500 presos políticos y de conciencia en las cárceles mexicanas. “Personas acusadas de delitos que jamás cometieron, muchas de las cuales no tuvieron dinero para poder pagarse un abogado”, subrayó Salgado.

En 2012, Salgado fue elegida comandante de las patrullas nocturnas de Olinalá. Ante la imparable inseguridad ciudadana, los vecinos se organizaron y empezaron a llevar a cabo labores de protección, vigilancia, reeducación y trabajos de apoyo. Los delitos descendieron hasta un 90% tras las denuncias, encabezadas por la propia Salgado, de varios funcionarios locales, a los que señaló por corrupción y narcotráfico. Un año después, fue detenida junto a otros 30 miembros de la policía comunitaria, acusada de secuestro y delincuencia organizada.

“Fue una violación arbitraria de mis derechos, de la Constitución y de las leyes”, afirma. “Ellos decidieron que somos peligrosas, porque trabajamos por nuestra gente, y nos dieron un trato peor aún que el que reciben personas que se enorgullecen de haber cortado cabezas y cocinado personas”, añade. La activista ha podido viajar a España gracias a la colaboración de los activistas mexicanos de varios países de Europa y EEUU, que se han organizado para reunir los recursos necesarios para costearlo. Lo hace para poner en marcha la campaña *Ponle nombre y rostro*, con la que quieren concienciar a la comunidad internacional sobre la grave y sistemática vulneración de los derechos humanos por parte de “un gobierno represor que está despedazando a los pueblos”.

En la conferencia, que se celebró en la librería Traficantes de Sueños, en el barrio madrileño de Lavapiés, también estuvo presente la periodista Guadalupe Lizárraga, que ha investigado a fondo estos casos, y Enriqueta Cruz, madre de Brenda Quevedo. Esta última fue, igualmente, acusada de un falso secuestro. Pero su caso es todavía más dramático. Entre lágrimas, su madre detalló los numerosos abusos y vejaciones de las que fue víctima. "Sufrió violaciones, torturas a base de descargas eléctricas y palizas de todo tipo", detalló ante un sobrecogido auditorio.

En la acusación de Quevedo, que fue detenida en 2008 en Kentucky (EEUU) y extraditada a su país, jugó un importante papel la figura de Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la asociación civil Alto al Secuestro y miembro del partido conservador Acción Nacional. El hijo de Miranda, Hugo Alberto Wallace, fue supuestamente secuestrado y asesinado en 2005, en lo que fue posteriormente conocido como el *caso Wallace*. Sin embargo, el cuerpo de Hugo Alberto nunca fue encontrado, y todo el proceso estuvo rodeado de flagrantes irregularidades. Las activistas acusan a Miranda de haber pedido a los jueces mexicanos que no liberen a las presas políticas, así como de haberse beneficiado económica y políticamente del caso.

Fuente: <http://www.lamarea.com/>

## PANAMÁ

### HUELE A PODRIDO

Huele a podrido, pero no en Dinamarca, sino aquí mismo, en Panamá. Salen emanaciones ponzoñosas de todos los poros del estado nación panameño, que algunos llaman "patria". Donde quiera que uno volteé a mirar sólo se aprecian pústulas, donde se apriete sale pus. El "sistema bancario" parece un tinaco donde se lavan cosas sucias. El "sistema político" es un cadáver maloliente que carroñan desde hace 20 años un grupo de gallinazos que se hacen llamar "políticos" junto a sus capitalistas amigos, llamados "círculo cero".

Se tambalea el ideario de la nación con "vocación al transitismo", al "pro mundi beneficio". Las bases de la "Dubai centroamericana" se resquebrajan. El "paraíso financiero" se les está convirtiendo en un infierno. Está en duda el futuro de un tipo de país, de una forma de hacer negocios, de una oligarquía financiera que flotaba en la riqueza mientras la inmensa mayoría del pueblo panameño sufría la desigualdad social, la pobreza, el desempleo y todas las lacras de este capitalismo decadente.

Que no hagan apelaciones al "patriotismo" aquellos cuya única patria han sido las cajas registradoras. Que no hagan insinuaciones "antiimperialistas", sobre los motivos de los países del OCDE, quienes han lucrado de lo peor de la globalización y han apoyado las tropelías neoliberales desde la época de Noriega, pasando por la invasión de 1989, y durante los 26 años de régimen seudo democrático. No señores, la patria de ustedes, si es que la tienen, no es la patria de los 4 millones de panameños que salen a trabajar cada día para mantener sus familias, pasando páramo con los bajos salarios, el transporte público, la crisis de la salud y la educación.

Síntomas de la gangrena que corroe a la República son: la casi totalidad del gabinete del pasado gobierno de Ricardo Martinelli, incluido él mismo, acusado de peculado (y eso que los fiscales no han querido escarbar más porque la corrupción ha atravesado todos los gobiernos); el escándalo de los "papeles de Mossack - Fonseca", que evidencia el uso del sistema financiero y los grandes bufetes para operaciones ilícitas a través de empresas "offshore"; ahora la acusación judicial de blanqueo de capitales contra uno de los principales grupos económicos del país (WISA) que amenaza dejar en la calle a 6 mil trabajadores.

A todo lo cual podríamos sumar un sistema político antidemocrático, controlado por un puñado de partidos y políticos, que administra un estado que ha empobrecido a la población, conculcando sus derechos sociales, llevando a la inoperancia los servicios públicos. Un sistema corrupto que descuenta los impuestos a los asalariados y exonera de los mismos a las empresas extranjeras que lucran con nuestra posición geográfica. Un sistema en que unos cuantos se enriquecen con los contratos públicos.

Pero de la crisis puede salir algo positivo, si los panameños y panameñas conscientes, junto a las organizaciones populares nos disponemos a diseñar un país alternativo, productivo y democrático, distinto al parasitismo oligárquico que tenemos; si actuamos para sacar a la caterva de corruptos e imponemos en las calles una Asamblea Constituyente originaria.

**Fuente: Olmedo Beluche en <http://filosofiaysociedadpanama.blogspot.com.es/>**

## **PUERTO RICO**

### **LEGISLADORES ASEGURAN QUE LA SOLUCIÓN A LA CRISIS NO LLEGARÁ DESDE WASHINGTON**

La posibilidad de que en el Congreso surja pronto un remedio que aplaque la crisis del Gobierno de Puerto Rico luce cada vez más incierta, y aunque líderes del Partido Popular Democrático (PPD) advierten que es hora de procurar una solución propia, miembros de los partidos de oposición cuestionaron ayer la efectividad que pueda tener cualquier medida interna en la coyuntura actual.

Luego de que la mayoría republicana en la Cámara de Representantes federal pospusiera la presentación del proyecto de ley que establecería una junta de control con poder para autorizar la reestructuración de la deuda pública, el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, afirmó ayer que al gobierno no le quedará más remedio que recurrir a las limitadas herramientas que posee para atenuar la grave crisis fiscal.

Bhatia planteó que la inacción del Congreso de Estados Unidos para aprobar legislación dirigida a atender los problemas fiscales y de deuda del gobierno, sumada a la ausencia de una determinación del Tribunal Supremo de Estados Unidos respecto a la llamada ley de quiebra criolla no le dejan otro camino a la administración de Alejandro García Padilla que no sea emplear algunos de los mecanismos que tiene disponibles, como la Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera (Ley 21-2016).

“El gobernador no va a tener otra opción que usar la Ley de Moratoria que se le autorizó, y simplemente, ante la no acción de parte del Tribunal Supremo federal, que no ha resuelto todavía, y ante la no acción del Congreso, pues tomamos las decisiones localmente con todos los riesgos que sabemos que eso conlleva”, manifestó el líder senatorial en respuesta al nuevo tranque político en el Congreso.

No obstante, para líderes del Partido Nuevo Progresista (PNP) y del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), el análisis de Bhatia llega muy tarde, y la dilación en trazar una solución propia lo que ha hecho es agravar el panorama económico y fiscal de la Isla.

“Lo que no acaba de entender el Partido Popular es que la condición política que ellos defienden, por definición, va a tener las manos atadas, y los espacios de acción van a ser limitados, así que es muy poco y muy tarde”, señaló la senadora del PIP, María de Lourdes Santiago.

“Si alguien tenía alguna duda de lo inútil de la estrategia de la súplica, ahí está la inacción del Congreso como prueba”, añadió la legisladora.

Santiago, también candidata independentista a la gobernación, insistió en que el gobierno debe declarar el impago total de la deuda, y criticó la manera en que el primer ejecutivo manejó a principios de mes el incumplimiento parcial con las obligaciones del Banco Gubernamental de Fomento (BGF).

“Es una forma desordenada, improvisada. Le quita poder de negociación al país. El gobernador hace el anuncio del impago, pero no fue total, fue la activación de su facultad de moratoria. No hay credibilidad, la impresión que se sigue generando es de un gobierno dando palos a ciegas”, sentenció Santiago.

En tanto, la representante Jenniffer González, portavoz del PNP en la Cámara, opinó que desde el principio el gobierno de García Padilla debió haber encauzado su propia estrategia sin depender de las gestiones que se realizan en Washington D.C.



“Tiene que radicarse un presupuesto, y lo que se haga no puede estar supeditado a lo que ocurra a nivel nacional (en Estados Unidos). Hay que partir del peor de los escenarios. La improvisación a nivel local es tal que ha provocado una inacción, tenemos la Rama Legislativa y Ejecutiva detenidas viendo qué está pasando en el Congreso”, manifestó González.

Fuente: Nodal

## VENEZUELA

### **COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON SEDE EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.**

Caracas 05 de Mayo 2016

Excelentísimo Néstor Méndez Secretario General Adjunto y Secretario del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

**Referencia:** Ante la Amenaza de invocar la Carta Democrática Interamericana a la República Bolivariana de Venezuela.

Respetado Secretario

Nuestras comunidades que desde una perspectiva ética de defensa de los Derechos Humanos, la construcción de la paz y la responsabilidad con la Madre Tierra, basada en la espiritualidad ancestral y cristiana ecuménica apoyada por la teología de la liberación, se dirigen a usted a fin de transmitirle nuestra apreciación en relación a la intención manifestada públicamente por sectores de la oposición venezolana, de incidir en la OEA y en especial en su actual Secretario General, Luis Almagro, para que se active la Carta en Referencia a la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestras comunidades valoran los principios que dieron lugar, después de décadas de dictaduras militares en América Latina, como la de los años 1970 y 1980, y democracias constantemente amenazadas por golpes militares, los principios que inspiran la Carta Democrática aprobada en Lima, Perú, el 11.09.2001. Como la afirmación: “uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención y establece que cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas”.

Sin embargo, estos principios, requieren valorarse no sólo en el texto, sino en las acciones concretas de defensa de los procesos que impulsen los pueblos de América, con más y mejor democracia. Como es el caso de los grandes avances sociales que han tenido en este siglo los procesos democráticos constitucionales de países como Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela y sus procesos de integración solidaria como ALBA-con el aporte de la injustamente bloqueada Cuba-CELAC, UNASUR, PETROCARIBE. Con avances en los Derechos Humanos, tan valorados por la Carta Democrática, como en salud, educación, vivienda, seguridad social. Avances reconocidos en instancias de la Organización de las Naciones Unidas como UNICEF, PNUD Y FAO. Realizados en medio de una gran crisis económica, social y ambiental humana.

Hoy esos avances están siendo amenazados por presiones mediáticas, económicas, delincuenciales, por grandes poderes transnacionales. Que con fachadas falsamente democráticas, pretenden interrumpir los avances sociales logrados. Como los casos de Paraguay, contra Fernando Lugo, Honduras, contra el presidente Zelaya. O los actuales procesos contra la República Bolivariana de Venezuela.

Aprendiendo de los errores del pasado, la comunidad internacional Americana requeriría reforzar sus principios y defender los procesos de los Estados democráticos para avanzar hacia procesos políticos y sociales éticos y no prestarse a obstaculizarlos o interrumpirlos mezquinamente.

En este sentido, las organizaciones firmantes se suman al llamado que le hicieron a usted comunidades venezolanas defensoras activas de la democracia, la paz y los derechos humanos, de la Constitución Nacional, donde expresaron su profundo malestar por el comportamiento del Secretario General Almagro, quien “desconociendo la imparcialidad a la cual está obligado, ha mantenido una actitud beligerante injerencista contra nuestro país y contra el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ...El señor Almagro amenaza ahora con invocar la Carta Democrática Interamericana a un país, a un pueblo, que viene construyendo, con su Gobierno, un sistema de democracia participativa y protagónica, contraria a la democracia de cúpulas o la democracia de las corporaciones...” (Frente Patriótico Hugo Chávez. Carta a Néstor Méndez. 28.04.2016 ).

Deseándole Paz y Bien quedan de usted.

### **Por las Comunidades y Organizaciones Sociales:**

01. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social. FUNDALATIN.

Hna. Eugenia Russián Presidenta                      Ing. Casilda Ramírez. Secretaria Ejecutiva.

02. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social. IDHES.

Ing. Guido Zuleta Ibargüen. Asesor Docente.

Otras Organizaciones Firmantes

03. Red Nacional de Derechos Humanos 04. Red Nacional de Inquilinos del Área Metropolitana 05. Pueblo y Soberanía. 06. Consejo Nacional para la defensa del DDHH a la salud. 07. Asociación civil defensores de los derechos humanos 08. Organización internacional venezolana de derechos humanos 09. Alianza Lambda de Venezuela 10. Defensoría Juvenil de Derechos Humanos. 11. Unión Evangélica Pentecostal Venezolana. 12. Fundación Martin Luther King. 13. Movimiento de Integración y Emancipación de Derechos Humanos del Sur. 14. Consejo de Medios Comunitarios de Miranda, CMCM 15. Colectivos Radiofónicos Petare CRP.91.5 FM. 16. Consejo Comunal Árbol Filosofal de las Tres Raíces Parroquia Catedral. 17. Fuerza Petrolera Socialista y Chavista FPSCH 18. Colectivo Ecosocialista Amazónico. 19. Colectivo Revolucionario Las Tres Raíces. Parroquia Santa Rosalía. 20. Sindicato Bolivariano Profesores. Univ. Politécnica Territor. Aragua. F. Brito Figueroa. 21. Comuna Simón Bolívar Parroquia Bolívar Municipio Zamora. 22. Fundación Abrazando con el Alma. 23. Base Lésbica de Venezuela. 24. Red Afrodescendientes de Venezuela. 25. Movimiento Bolivariano de la Patria Grande 26. Movimiento Patriótico Nestor Kirchner-Argentina- 27. Arañas Feministas

## **LEY DE AMNISTÍA. UNA LEY PARA LA AMNESIA Y LA IMPUNIDAD**

La mayoría parlamentaria opositora aprobó el aberrante Proyecto de Ley en segunda discusión. En España, han expresado su apoyo a dicha iniciativa el Partido Popular, Ciudadanos y el PSOE.

Prevé exonerar una amplia variedad de delitos, incluidos el terrorismo, causar pánico a la colectividad, obstaculización de la vía pública, daños a la propiedad, importación y detención de artefactos explosivos e incendiarios, o corrupción, entre otros.

La noche del 28 de marzo la mayoría parlamentaria opositora aprobó el denominado Proyecto de Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional en segunda discusión. En contra de lo que su nombre indica, su contenido ha sido denunciado como lesivo hacia los derechos humanos, el principio de igualdad ante la Ley y el Estado de Derecho, ya que su articulado permite la protección a la carta de responsables de delitos no propios de una amnistía, como el terrorismo o la corrupción.

Aunque la versión del proyecto aprobada se redujo de 45 a 29 artículos y elimina la mención expresa de algunos de los delitos detallados en la primera versión del Proyecto de Ley, como el financiamiento al terrorismo, (Artículo 20), el tráfico de drogas (Artículo 30), el uso de menores en la comisión de delitos (Artículo 4) o la estafa inmobiliaria (Artículo 31), la mayoría de éstos quedan cubiertos bajo el término genérico de “hechos punibles”. (...)

Aún así el Proyecto de Ley aprobado en segunda discusión plantea explícitamente dejar impunes, como lo indica su artículo 6, delitos como “la instigación a delinquir”; “intimidación pública”, “la violencia o resistencia a la autoridad”; “causar pánico a la colectividad”; “la obstaculización de la vía pública”; “la asociación para delinquir”; “daños a la propiedad”, “incendio”, “la importación, fabricación, porte, detención, suministro u ocultamiento de artefactos explosivos o incendiarios”;

“ultraje a funcionario público”; “la traición a la patria”, además de cubrir otros delitos bajo la frase “...y otros hechos punibles conexos con los fines y circunstancias señalados en el artículo anterior”. La única condición para resultar beneficiado —que es lo establecido en el “artículo anterior”, artículo 5— es que los responsables argumenten que la comisión de los hechos obedeció a una “finalidad política”.

Teniendo esta información en cuenta, llama la atención que relevantes personalidades y partidos políticos españoles, como PP, Ciudadanos y PSOE, hayan expresado su respaldo a este proyecto de Ley. Conscientes del compromiso que estos partidos políticos españoles han dicho sostener contra la violencia política, causa perplejidad que respalden en Venezuela iniciativas de signo absolutamente contrario a los valores y las causas que aseguran defender en su propio país.

Los portavoces de la oposición venezolana, en su defensa de este proyecto, se remiten a las protestas que promovieron sus sectores más extremistas en 2014 en la llamada operación “La Salida”, dando lugar a las “guarimbas” —cierre de calles con barricadas, quema de transportes públicos, incendio de centros de atención a niñas y niños, instalación de cables de acero en las avenidas, etcétera—, pero evadiendo su naturaleza violenta, que paradójicamente se refleja claramente en el contenido de ambas versiones del Proyecto de Ley, y, específicamente, procurando centrar la atención en la figura de uno de los principales instigadores de esta operación, que dejó un saldo de 43 muertos y más de 800 heridos, el ciudadano Leopoldo López.

Sin embargo, este instrumento pretende cubrir crímenes que van mucho más allá de estos hechos, incluyendo una gran variedad de delitos, como por ejemplo la corrupción (Artículos 13, 14, 15 y 19 de la versión del proyecto aprobada en segunda discusión).

Peor aún, se ampara la comisión de este plísimo rango de delitos en un período que abarca desde el 1 de enero de 2000 y hasta la aprobación de este instrumento, según el delito que se considere. De esta forma se insta a que se sigan cometiendo en la actualidad (hecho muy preocupante cuando la oposición sigue llamando a la violencia en las calles).

Llama la atención especialmente que en el artículo 9 del Proyecto de Ley aprobado en segunda discusión se dice expresamente: “Se concede amnistía de los hechos considerados como delitos de difamación o injuria, en cualquiera de sus modalidades, delitos de ofensas al Presidente de la República o a otros funcionarios públicos, delitos de generación de zozobra mediante la difusión de informaciones consideradas falsas, así como del delito de injuria a la Fuerza Armada Nacional, que se hayan cometido o puedan haberse cometido, desde el 1 de enero de 2004 y hasta la entrada en vigor de la presente Ley”.

Queda así en evidencia la intención de proteger a aquellos que promueven la guerra psicológica y de propaganda negra desatada contra el Gobierno Bolivariano, agudizada recientemente.

Por otra parte, a diferencia de la Ley de Amnistía que dictara el presidente Chávez —cuyo compromiso con el valor de la paz es reconocido interesadamente en la exposición de motivos del texto— en 2007, por el golpe de Estado de abril de 2002 contra su gobierno (y que exoneró de manera definitiva a todos los actores políticos simplificados), este Proyecto de Ley no se plantea en un contexto de diálogo social.

En su elaboración, se negó la posibilidad de que las víctimas y sus familias pudieran opinar y exponer su criterio. De hecho, de los 29 artículos que tiene la segunda versión del Proyecto de Ley apenas se les menciona en dos, respecto a su derecho de apelación y su derecho a exigir indemnizaciones. En este sentido, se otorga la amnistía sin que deba mediar reconocimiento de los hechos, ni petición de perdón. Por tanto, no sólo promueve la impunidad y el olvido, sino que se castiga doblemente a las víctimas que sufren no sólo el dolor por las pérdidas que los delitos cometidos causaron, sino también por la exoneración sin ningún tipo de reparación de sus perpetradores.

Debe considerarse que el Presidente está constitucionalmente habilitado para vetar esta Ley y someterla al examen del Tribunal Supremo de Justicia (órgano equivalente al Tribunal Constitucional), que podría impugnarlo. (NOTA: ya lo ha impugnado)

Confiamos en que el funcionamiento regular de las instituciones venezolanas sea respetado por todos los actores políticos, tanto nacionales como internacionales.

En definitiva, el llamado «Proyecto de Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional», tal y como ha sido aprobado por la oposición parlamentaria venezolana, genera indefensión en las víctimas y sus familias, incrementa la inseguridad jurídica, viola el Estado de Derecho, promueve la comisión de delitos similares en el futuro e impulsa la impunidad. Los partidos democráticos de cualquier nación, independientemente de su ideología política, deberían desaprobado esta iniciativa y expresar un posicionamiento claro a favor de la necesaria asunción de la responsabilidad penal, así como del respeto a la dignidad, justicia y reparación de las víctimas, en un marco de diálogo social sin revanchismos que permita a Venezuela continuar avanzando hacia un futuro en paz y concordia.

**Plataforma bolivariana de solidaridad con Venezuela**